

# Cómo prepararse para los cambios en la cobertura del OHP después de la emergencia de COVID-19



## Cobertura del Plan de Salud de Oregon (OHP) durante la emergencia de COVID-19

Durante la emergencia de COVID-19, usted puede mantener su cobertura del Plan de Salud de Oregon (Oregon Health Plan, OHP) debido a cambios en las políticas aunque ya no califique debido a circunstancias de su vida, como por ejemplo, que haya ganado más dinero.

[Haga clic aquí para leer más sobre la cobertura del OHP durante la emergencia de COVID-19.](#)

## Después de la emergencia de COVID-19, los cambios temporales de las políticas finalizarán

Hacia finales de este año, estos cambios temporales de las políticas terminarán. Cuando eso suceda, el Oregon Health Authority (OHA) comenzará a revisar la elegibilidad de los miembros del OHP para asegurarse de que aún califican para este plan. Este proceso de revisión dará lugar a la terminación de la cobertura del OHP para los miembros que ya no califiquen.

Queremos que esté preparado para cuando eso comience, para asegurarse de que usted y su familia conserven el OHP u obtengan un nuevo seguro médico.

## ¿Qué debo hacer ahora para prepararme?

Siga estos pasos:

1. **Actualice su información de contacto:** infórmenos de inmediato cuando cambie su dirección, correo electrónico, número de teléfono o ingreso.

### Puede informar los cambios al OHP:

- **En línea:** inicie sesión en su cuenta ONE [visitando ONE.Oregon.gov](https://www.oregon.gov/ONE).
- **En persona:** puede acudir a cualquier oficina de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, oficina de la Agencia para Adultos Mayores del Área u oficina de Programas de Autosuficiencia en

cualquier parte de Oregon para obtener ayuda. [Haga clic aquí para encontrar su oficina local.](#)

- **Por teléfono:** llame al 1-800-699-9075 (TTY 711) de lunes a viernes, de 7 a. m. a 6 p. m. (hora del Pacífico). Actualmente los tiempos de espera son menores por la mañana, de 7 a 8 a. m.
- [Haga clic aquí para leer más maneras de informar cambios.](#)

**2. Revise su correo postal:** siga revisando su correo postal y envíenos la información que solicitamos.

### ¿Recibió una carta sobre su OHP?

Es posible que reciba una carta sobre su OHP por correo. Enviamos cartas de renovación todos los años que usted tiene el OHP. Responda la carta si le solicitamos más información, como prueba de ingresos.

En la carta se le indicará qué debe enviarnos y cuándo. Cuando reciba la carta, haga lo que se le indica de inmediato.

### ¿Necesita ayuda para responder la carta?

- **En persona:** Obtenga ayuda de un socio comunitario capacitado. Visite [OregonHealthCare.gov](http://OregonHealthCare.gov) para encontrar socios comunitarios en su área.
- Visite una oficina de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad del Departamento de Servicios Humanos de Oregon (Oregon Department of Human Services, ODHS), una oficina de Programas de Autosuficiencia o una oficina de la Agencia para Adultos Mayores del Área (Area Agency on Aging, AAA). Llame antes de ir a la oficina. [Haga clic aquí para encontrar su oficina local.](#)
- **Por teléfono:** llame al 1-800-699-9075 (TTY 711) de lunes a viernes, de 7 a. m. a 6 p. m. (hora del Pacífico). Actualmente los tiempos de espera son menores por la mañana, de 7 a 8 a. m.

## Preguntas y respuestas

### ¿Por qué los miembros del OHP pueden mantener su OHP durante la emergencia de COVID-19?

En los Estados Unidos, los líderes del país declararon una emergencia federal por COVID-19 debido a la pandemia de COVID-19.

Durante la emergencia federal por COVID-19, el gobierno federal le permitió a Oregon hacer cambios en las políticas que mantienen a los miembros en el OHP aunque ya no califiquen.

### **Escuché que la emergencia de salud pública de Oregon finaliza el 1 de abril de 2022. ¿Eso significa que habrá cambios en la cobertura de todos los miembros del OHP?**

No. El levantamiento de la declaración de emergencia por COVID-19 de Oregon el 1 de abril de 2022 no afecta la cobertura del OHP.

### **¿Qué sucederá con los miembros del OHP durante la revisión de elegibilidad?**

Una vez que el gobierno federal declare que la emergencia federal por COVID-19 ha terminado, los cambios temporales de las políticas que mantuvieron a los miembros del OHP en el plan caducarán. Se volverá a evaluar la elegibilidad de todos los miembros del OHP en todo el estado. Cuando llegue el momento de renovar su OHP, le enviaremos una carta.

- Los miembros recibirán una carta en diferentes momentos.
- Es posible que le pidamos que envíe una prueba de algo que nos informó o que confirme que su información sigue siendo correcta; por ejemplo, cuánto dinero gana.

Los miembros que ya no califiquen para el OHP pueden perderlo.

### **¿Cuándo comenzará la revisión de elegibilidad?**

No sabemos la fecha exacta en que comenzará la revisión de elegibilidad. Comenzará una vez que el gobierno federal dé por terminada la emergencia federal por COVID-19.

Cada emergencia federal por COVID-19 dura 90 días, o 3 meses. El gobierno federal puede extender la emergencia por COVID-19, lo que significa que durará 90 días más. Si el gobierno federal no extiende la emergencia por COVID-19, esta finaliza.

El gobierno federal notificará a Oregon al menos 60 días, o 2 meses, antes de dar por terminada la emergencia federal por COVID-19.

## ¿Qué puedo hacer si ya no califico para el OHP?

Si no califica para los beneficios completos del OHP, puede obtener cobertura de salud con ayuda financiera a través del Mercado de Seguros Médicos de Oregon. Visite [OregonHealthCare.gov/WindowShop](https://OregonHealthCare.gov/WindowShop) para examinar sus opciones de planes y ver los ahorros disponibles para usted.

Puede recibir esta carta en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que usted prefiera. También puede solicitar un intérprete. Esta ayuda es gratuita. Llame al 800-699-9075 o TTY 711.  
Aceptamos llamadas por servicio de retransmisión.

**OHP.Oregon.gov**